

CERTIFICADO DE APROPIACION PRESUPUESTARIA

Sistema de Información de la Gestión Financiera

Período Fiscal : 2021

No. Expediente :

Fecha :	09	11	2021
	DD	MM	AAAA

No. Documento : EG1636485000679kMdHV

Capítulo : 5109-DEFENSA CIVIL

Sub Capítulo: 01-DEFENSA CIVIL

Unidad Ejecutora : 0001-DEFENSA CIVIL

Proceso : Previsión para la compra de productos eléctricos y afines para ser utilizados en esta institución.

No. Referencia :

Monto Total Proceso :

Moneda : PESOS DOMINICANOS

Se CERTIFICA que el Presupuesto General del Estado para el año 2021, aprobado por Ley No.237-20, dispone de balance de Apropiación Presupuestaria suficiente para iniciar procesos de contratación de bienes, obras y servicios por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle :

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Apropiación Presupuestaria 2021
2.3.9.6.01	Productos eléctricos y afines	403,642.60
Total		403,642.60

El monto de : **Cuatrocientos tres mil seiscientos cuarenta y dos con 60/100 (403,642.60)

Número de Preventivo	Fecha de Preventivo	Monto de Preventivo
2021.5109.01.0001.1836-Versión 1	09/11/2021	403,642.60



Para la verificación de la integridad de este documento electrónico, ingresar a la siguiente dirección web:

<http://api-sigef.hacienda.gob.do/servicios/general/reporte/publico/RP1636485139025qtqZ4SUQBd>





DEFENSA CIVIL DOMINICANA

SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACIÓN

09 de noviembre de 2021

Página 1 de 2

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Solicitud: **DCD-DAF-CM-2021-0029**Objeto de la compra: **Compra de Productos Eléctricos, Iluminación y afines para remozamiento de luces de esta Defensa Civil.**Rubro: **Lámparas, bombillas y componentes para lámparas**
Planificada: No

Detalle

Ítem	Código ¹	Cuenta presupuestaria ²	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	39101605	2.3.9.6.01	Lámparas Led 2*4	UD	110.00	2743.50	301,785.00
2	39101605	2.3.9.6.01	Lámparas Led 2*2	UD	40.00	1593.00	63,720.00
3	39101605	2.3.9.6.01	Luces de Ojo de Buey de @.10	UD	23.00	531.00	12,213.00
4	39101605	2.3.9.6.01	Luces de Ojo de Buey de @.15	UD	12.00	595.90	7,150.00
5	39101605	2.3.9.6.01	Luces de Ojo de Buey de @.20	UD	8.00	826.00	6,608.00
6	26121613	2.3.9.6.01	Extensión Eléctrica de 50 pie	UD	1.00	360.00	2,360.00
7	26121613	2.3.9.6.01	Extensión Eléctrica de 100 pie	UD	1.00	2714.00	2,714.00
8	39101605	2.3.9.6.01	Reflector de 30 Watts Led	UD	2.00	949.90	1,899.80
9	26121613	2.3.9.6.01	Cable de Goma 12/2	FT	80.00	64.90	5,192.00
						Total:	403,642.60

Observaciones: (Indicar Observaciones, si las hay)

Plan de Entrega Estimado

Ítem	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
1	Av. Ortega y Gasset, Plaza de la Salud, Edif. Comisión Nacional de Emergencias, 2do Nivel.	110.00	19 de noviembre de 2021
2	Av. Ortega y Gasset, Plaza de la Salud, Edif. Comisión Nacional de Emergencias, 2do Nivel.	40.00	19 de noviembre de 2021
3	Av. Ortega y Gasset, Plaza de la Salud, Edif. Comisión Nacional de Emergencias, 2do Nivel.	23.00	19 de noviembre de 2021
4	Av. Ortega y Gasset, Plaza de la Salud, Edif. Comisión Nacional de Emergencias, 2do Nivel.	12.00	19 de noviembre de 2021

¹ Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios UNSPSC.

² Conforme a la lista de artículos del Portal Transaccional o de la Guía Alfabética de Imputación del Gasto de la Dirección General de Presupuesto.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
DEFENSA CIVIL

CONVOCATORIA

A PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR

Referencia del Procedimiento DCD-DAF-CM-2021-0029 de fecha 09/11/2021.

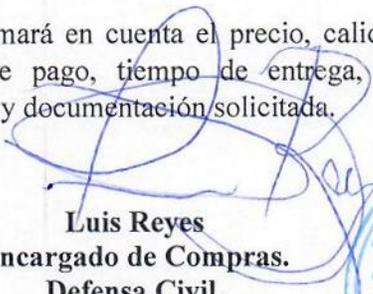
La **Defensa Civil** en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis 2006.

Descripción de lo solicitado: Compra de Productos Eléctricos Iluminación y Afines para ser utilizados en los diferentes departamentos al servicio de esta Defensa Civil.

Item	Código UNSPSC	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	39101605	Lamparas Led 2*4	UD	110.00
2	39101605	Lamparas Led 2*2	UD	40.00
3	39101605	Luces de Ojo de Buey de @.10	UD	23.00
4	39101605	Luces de Ojo de Buey de @.15	UD	12.00
5	39101605	Luces de Ojo de Buey de @.20	UD	8.00
6	26121613	Extensión Eléctrica de 50 pie	UD	1.00
7	26121613	Extensión Eléctrica de 100 pie	UD	1.00

Junto a sus propuestas favor enviar lo siguiente:

- 1- Ofertas técnica (Detalle de lo ofertado, además debe mencionar tiempo de entrega de lo solicitado, vigencia de la oferta (3 días) y modalidad de pago (crédito a 30 días) No subsanable.
- 2- Oferta económica, No subsanable.
- 3- Certificación al día de sus obligaciones fiscales ante la DGII.
- 4- Certificación de Pago al día en la TSS.
- 5- Registros de proveedor del estado vigente y con la actividad económica para tales fines.
- 6- Para la evaluación se tomará en cuenta el precio, calidad y ergonomía de los bienes, la modalidad de pago, tiempo de entrega, cumplimiento con las especificaciones técnicas y documentación solicitada.


Luis Reyes
Encargado de Compras.
Defensa Civil.



Servir al Pueblo es Nuestro Deber.

Listado de Participantes

Flow, SRL

Daf-0029

A blue ink handwritten signature is written over a circular official stamp. The stamp contains the text 'DEFENSA CIVIL' at the top, 'ENC. DPTO. COMPRAS' in the center, and 'REPUBLICA DOMINICANA' at the bottom. The signature is a cursive, stylized name that overlaps the stamp.

Luis Reyes
Encargado de Compras.
Defensa Civil.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
DEFENSA CIVIL

ACTA ADMINISTRATIVA REF. DCD-DAF-CM-2021-0029 DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSA CIVIL PARA EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN POR LA COMPRA DE PRODUCTOS ELÉCTRICOS, ILUMINACIÓN Y AFINES PARA REMOZAMIENTO DE LUCES DE ESTA DEFENSA CIVIL.

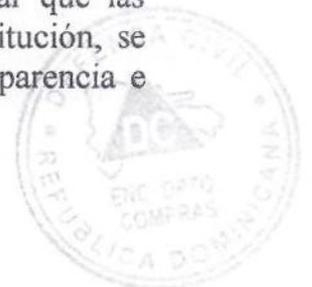
En la oficina de Compras y Contrataciones Públicas de la Defensa Civil, situado en la Av. Ortega y Gasset esquina Pepillo Salcedo, Plaza de la Salud, ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las nueve de la mañana (09:15 am) del día doce (12) del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), se reunieron los señores **LUÍS MANUEL REYES**, encargado de compras Defensa Civil, y el señor **LIDIO ESTEBAN TEJEDA**, encargado administrativo de la Defensa Civil, dejando abierta la sesión, informando a los presentes que esta reunión fue convocada para conocer y decidir sobre la agenda siguiente:

PRIMERO: Verificación y validación del informe de evaluación de fecha doce (12) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021) para la adjudicación y presentación del mismo por el señor **ARACELIS TAPIA** técnico designado en el procedimiento No. **DCD-DAF-CM-2021-0029**, por la **COMPRA DE PRODUCTOS ELÉCTRICOS, ILUMINACIÓN Y AFINES PARA REMOZAMIENTO DE LUCES DE ESTA DEFENSA CIVIL.**

SEGUNDO: Adjudicar al proponente que presentó su oferta más conveniente en el procedimiento de Compra Menor No. **DCD-DAF-CM-2021-0029** de fecha nueve (09) del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021).

CONSIDERANDO: Que Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, en el artículo 16, numeral 4, establece lo siguiente: "Comparación de Precios: Es una amplia convocatoria a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso sólo aplica para la compra de bienes comunes con especificaciones estándares, adquisición de servicios y obras menores. Un procedimiento simplificado, establecido por un Reglamento de la presente Ley, será aplicable al caso de Compras Menores".

CONSIDERANDO: Que es obligación de la Defensa Civil, garantizar que las compras y contrataciones de los bienes y servicios que realice la institución, se ejecuten ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para todos los oferentes.





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
DEFENSA CIVIL

CONSIDERANDO: Que según el cuadro resumen de procesos de compras para el año 2021 de la Dirección General de Contrataciones Públicas, que establece los umbrales para la determinación de los procedimientos de compras y contrataciones, ordena que, para la adquisición de bienes cuyo costo sea mayor de **RDS\$131,433.00** y menor de **RDS\$985,748.99** será ejecutada mediante Compra Menor. Siendo el valor de la compra de **CUATROCIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON 60/100 (RDS\$403,642.60)**

VISTA: La Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del 2006 y su modificación contenida en la ley No.449-06, de fecha 06 de diciembre del 2006.

VISTO: El Reglamento de Aplicación No.543-12, de fecha 06 de septiembre del 2012, de la Ley No.340-06.

VISTO: El requerimiento Núm. **DC-0082-2021** de fecha Veintinueve (29) de septiembre del año dos mil veintiunos (2021) emitido por la **DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA DEFENSA CIVIL**.

VISTO: El informe de evaluación del perito técnico señor **ARACELIS TAPIA**, de fecha doce (12) de noviembre de dos mil veintiunos (2021).

VISTA: la certificación de existencia de fondo No. EG1636485000679kMdhV, de fecha Nueve (09) de noviembre de dos mil veintiunos (2021) *emitida por el Ministerio de Hacienda de la República Dominicana.*

ESTE COMITÉ ADMINISTRATIVO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA DEFENSA CIVIL, por unanimidad de votos, decide adoptar la siguiente resolución:

PRIMERO: APROBAR, como al efecto aprobamos el informe de evaluación S/N de fecha doce (12) de noviembre del año dos mil veintiunos (2021) realizado por el señor **ARACELIS TAPIA**.

SEGUNDO: ADJUDICAR, como al efecto adjudicamos, al oferente **IMPORTADORA FERNANDEZ GARCIA TEJEDA IFGATE, SRL**, el monto de **TRECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS CON 10/100 (RDS\$393,524.10)**, Impuestos incluidos.

TERCERO: AUTORIZAR, como al efecto **AUTORIZAMOS** a la Dirección General de Compras de la Defensa Civil, a que notifique los oferentes participantes





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
DEFENSA CIVIL

escrito al oferente/proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos, calidad de los productos, fiabilidad de entrega y técnicos más favorables.

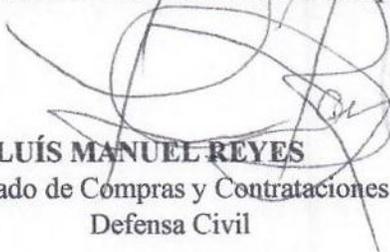
La adjudicación será decidida a favor del oferente/proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, fiabilidad y las demás condiciones que se establecen en la ficha técnica.

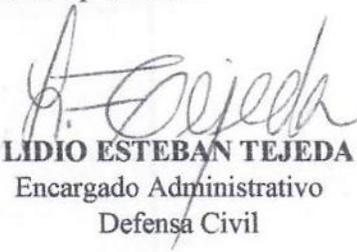
CUARTO: El artículo 26 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, establece que: “La adjudicación se hará a favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes, a través de los pliegos de condiciones respectivos”.

Párrafo I. Cuando se trate de la compra de un bien o de un servicio de uso común incorporado al catálogo respectivo, se obtendrá en principio, como oferta más conveniente la de menor precio.

QUINTO: Los sobres contentivos de la propuesta técnica y económica fueron debidamente abiertos y su contenido leído y examinado por los presentes, el cual quedo en poder y custodia del encargado de compras, para cumplir con el debido procedimiento establecido por la ley que rige la materia.

SEXTO: No habiendo nada más que tratar y después de ofrecérsele el turno a los miembros por si alguno le quedaba algo por proponer, se declare clausurada la reunión, siendo las nueve y veintisiete de la mañana (09:27 a.m.), de esta misma fecha, redactándose la presente acta, que después de leída y encontrada conforme ha sido firmada por los presentes en señal de aprobación.


LUÍS MANUEL REYES
Encargado de Compras y Contrataciones
Defensa Civil


LIDIO ESTEBAN TEJEDA
Encargado Administrativo
Defensa Civil

HACIENDA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE CUOTA PARA COMPROMETER

Sistema de Información de la Gestión Financiera.

Período Fiscal : 2021

No. Expediente :

Fecha :	23	11	2021
	DD	MM	AAAA

No. Documento : EG1637678682937dfXUU

Capítulo : 5109-DEFENSA CIVIL

Sub Capítulo: 01-DEFENSA CIVIL

Unidad Ejecutora : 0001-DEFENSA CIVIL

Proceso : Compromiso para la compra de productos eléctricos y afines para ser utilizados en esta institución.

No. Referencia :

Monto Total Proceso :

Moneda : PESOS DOMINICANOS

Se CERTIFICA la Disponibilidad de Cuota para Comprometer en base al Presupuesto General del Estado para el año 2021, aprobado por Ley No. 237-20 que permite suscribir contratos de compra de bienes, obras y servicios o firmar órdenes de compras por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle :

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Apropiación Presupuestaria 2021
2.3.9.6.01	Productos eléctricos y afines	393,524.10
Total		393,524.10

El monto de : **Trescientos noventa y tres mil quinientos veinticuatro con 10/100 (393,524.10)

Número de Compromiso	Fecha de Compromiso	Monto de Compromiso
2021.5109.01.0001.1945-Versión 1	23/11/2021	393,524.10

Certificado de Apropiación Presupuestaria No.: EG1636485000679kMdHV



Para la verificación de la integridad de este documento electrónico, ingresar a la siguiente dirección web:

<http://api-sigef.hacienda.gob.do/servicios/general/reporte/publico/RP1637678851038xW2NKkNofS>



No. EXPEDIENTE

DCD-DAF-CM-2021-0029

Fecha de emisión: 23/11/2021

Defensa Civil Dominicana
ORDEN DE COMPRA

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Orden: **DCD-2021-00272**

Descripción: **Compra de Productos Eléctricos, Iluminación y afines para remozamiento de luces de esta Defensa Civil.**

Modalidad de compras: **Compras Menores**

Datos del Proveedor

Razón social: **Importadora Fernández García Tejeda IFGATE, SRL**

RNC: **131425003**

Nombre comercial: **Importadora Fernández García Tejeda IFGATE, SRL**

Domicilio comercial: **Las Américas, casi Esquina Venezuela, Plaza Jennifer, 3er Piso, 11500 - , REPÚBLICA DOMINICANA**

Teléfono: **809-317-4962**

Datos Generales del Contrato

Anticipo: **0%**

Forma de pago: **Cheque**

Plazo de pago con recepción conforme: **30 días**

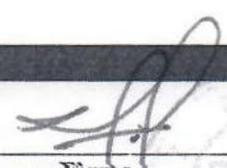
Monto total: **393,524.10**

Moneda: **DOP**

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO


Firma
Luis Manuel Reyes
Compras D C

Nombre y Apellido


Firma
Juan Salas
Director Ejecutivo

Nombre y Apellido

Detalle

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
1	39101605	Lamparas Led 2*4	110.00	UN	2,300.00	253,000.00		45,540.00	0.00	298,540.00
2	39101605	Lamparas Led 2*2	40.00	UN	1,300.00	52,000.00		9,360.00	0.00	61,360.00
3	39101605	Luces de Ojo de Buey de @.10	23.00	UN	495.00	11,385.00		2,049.30	0.00	13,434.30
4	39101605	Luces de Ojo de Buey de @.15	12.00	UN	400.00	4,800.00		864.00	0.00	5,664.00
5	39101605	Luces de Ojo de Buey de @.20	8.00	UN	590.00	4,720.00		849.60	0.00	5,569.60
6	26121613	Extensión Eléctrica de 50 pie	1.00	UN	1,800.00	1,800.00		324.00	0.00	2,124.00
7	26121613	Extensión Eléctrica de 100 pie	1.00	UN	2,950.00	2,950.00		531.00	0.00	3,481.00
7	39101605	Reflector de 30 Watts Led	2.00	UN	700.00	1,400.00		252.00	0.00	1,652.00
7	26121613	Cable de Goma 12/2	80.00	FT	18.00	1,440.00		259.20	0.00	1,699.20

Subtotal RD\$	333,495.00
Total Descuentos RD\$	0.00
Total ITBIS RD\$	60,029.10
Total Otros Impuestos RD\$	0.00
Total RD\$	393,524.10

Observaciones:

Plan de entrega

Ítem	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
------	-------------	----------------------	--------------------	-----------------

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

Firma
Luis Manuel Reyes
Compras D C

Nombre y Apellido

Firma
Juan Salas
Director Ejecutivo

Nombre y Apellido

Plan de entrega				
Ítem	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
7	Extensión Eléctrica de 100 pie	Av. Ortega y Gasset esq. C/ Pepillo Salcedo, Plaza de la Salud, Edif. Defensa Civil, 2da Planta, D.N. 1809 DO	1.00	26/11/2021 12:00:00 a.m.
6	Extensión Eléctrica de 50 pie	Av. Ortega y Gasset esq. C/ Pepillo Salcedo, Plaza de la Salud, Edif. Defensa Civil, 2da Planta, D.N. 1809 DO	1.00	26/11/2021 12:00:00 a.m.
7	Cable de Goma 12/2	Av. Ortega y Gasset esq. C/ Pepillo Salcedo, Plaza de la Salud, Edif. Defensa Civil, 2da Planta, D.N. 1809 DO	80.00	26/11/2021 12:00:00 a.m.
7	Reflector de 30 Watts Led	Av. Ortega y Gasset esq. C/ Pepillo Salcedo, Plaza de la Salud, Edif. Defensa Civil, 2da Planta, D.N. 1809 DO	2.00	26/11/2021 12:00:00 a.m.
5	Luces de Ojo de Buey de @.20	Av. Ortega y Gasset esq. C/ Pepillo Salcedo, Plaza de la Salud, Edif. Defensa Civil, 2da Planta, D.N. 1809 DO	8.00	26/11/2021 12:00:00 a.m.
2	Lamparas Led 2*2	Av. Ortega y Gasset esq. C/ Pepillo Salcedo, Plaza de la Salud, Edif. Defensa Civil, 2da Planta, D.N. 1809 DO	40.00	26/11/2021 12:00:00 a.m.
1	Lamparas Led 2*4	Av. Ortega y Gasset esq. C/ Pepillo Salcedo, Plaza de la Salud, Edif. Defensa Civil, 2da Planta, D.N. 1809 DO	110.00	26/11/2021 12:00:00 a.m.
4	Luces de Ojo de Buey de @.15	Av. Ortega y Gasset esq. C/ Pepillo Salcedo, Plaza de la Salud, Edif. Defensa Civil, 2da Planta, D.N. 1809 DO	12.00	26/11/2021 12:00:00 a.m.
3	Luces de Ojo de Buey de @.10	Av. Ortega y Gasset esq. C/ Pepillo Salcedo, Plaza de la Salud, Edif. Defensa Civil, 2da Planta, D.N. 1809 DO	23.00	26/11/2021 12:00:00 a.m.

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

Firma
Luis Manuel Reyes
Compras D C

Nombre y Apellido

Firma
Juan Salas
Director Ejecutivo

Nombre y Apellido